¡Considera esta

tienes la opción

posibilidad, ahora

del software libre!

El software libre esta

diseñado para

compartir el producto

sin restricciones entre

usuarios o sus equipos

Microsoft Windows 2000 Professional Copias con licencia: 1

CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL

IMPORTANTE. LEA DETENIDAMENTE: este Contrato de Licencia para Usuario Final ("CLUF") constituye un acuerdo legal entre usted (sea persona física o persona jurídica) y Microsoft Corporation respecto al producto software Microsoft indicado arriba, que incluye software y puede incluir medios asociados, materiales impresos y documentación "en pantalla" o electrónica ("Producto"). Una modificación o anexo a este CLUF puede acompañar al Producto. USTED ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS DE ESTE CLUF AL INSTALAR, COPIAR O DE OTRA MANERA UTILIZAR EL PRODUÇTO. SI NO ACEPTA, NO INSTALE NI USE EL PRODUCTO; DEVUÉLVALO AL LUGAR DONDE LO ADQUIRIÓ A LOS EFECTOS DE OBTENER UN REEMBOLSO TOTAL DEL **IMPORTE PAGADO.**

Al comprar tu ordenador no pagues una licencia de programas cerrados que no

El soft libre te permite instalar

el producto en un equipo o en

tantos como necesites, sin

ninguna limitación

1. OTORGAMIENTO DE LICENCIA. Microsoft le concede los siguientes derechos siempre que cumpla todos los términos y condiciones de este CLUF:

* Instalación y uso. <u>Puede instalar, utilizar,</u> tener acceso, presentar y ejecutar una copia del Producto en un único equipo, como una estación de trabajo, terminal u otro

dispositivo ("Equipo estación de trabajo"). Un "Paquete de licencia" le permite instalar, utilizar, tener acceso, presentar y ejecutar copias adicionales del Producto hasta el número de "Copias con licencia" antes especificado. El Producto no puede ser utilizado por más de dos (2) procesadores a la vez en un único Equipo estación de trabajo. Puede permitir a un máximo de diez (10) equipos u otros dispositivos electrónicos (cada uno de ellos un "Dispositivo") conectarse

al Equipo estación de trabajo para utilizar los servicios del Producto sólo para servicios de archivo e impresión, servicios de Internet Information Server y acceso remoto

(incluyendo el uso compartido de conexiones y los servicios de telefonía). El máximo de diez conexiones incluye cualquier conexión indirecta realizada mediante

"multiplexado" u otro software o hardware que agrupa o agrega conexiones. No puede utilizar el Producto para

permitir a ningún Dispositivo usar, tener acceso, presentar o ejecutar ningún otro software ejecutable que resida el Equipo estación de trabajo, ni puede permitir a ningún Dispositivo mostrar la interfaz de usuario del Producto, a menos que el Dispositivo tenga una licencia independiente para el

* Almacenamiento y uso en red. Podrá también almacenar o instalar una copia del Producto en un dispositivo de almacenamiento, tal como un servidor de red, que se use

sólo para instalar o ejecutar el Producto en sus otros Equipos estación de trabajo dentro de una red interna; sin embargo, usted deberá adquirir y dedicar una licencia para cada Equipo estación de trabajo distinto en el que se instale, use, tenga acceso, presente o ejecute el Producto. No podrá compartir ni usar simultáneamente en diferentes Equipos estación de trabajo una licencia para el Producto.

* Reserva de derechos. Microsoft se reserva todos los derechos

que no se conceden expresamente a usted en este CLUF.

2. ACTUALIZACIONES. Para utilizar un Producto identificado como una actualización, debe tener antes una licencia para el producto identificado por Microsoft como apto para la actualización. Tras la actualización, ya no podrá utilizar el producto que le habilitaba para la actualización.

3. SOFTWARE ADICIONAL. Este CLUF se aplica a actualizaciones o complementos del Producto original proporcionados por Microsoft, a menos que se proporcionen otros términos con la actualización o el complemento.

4. TRANSFERENCIA—Interna. Puede mover el Producto a un Equipo estación de trabajo. Transferencia a terceros. El usuario inicial del Producto puede hacer una sola vez una transferencia del Producto a otro usuario final. Esta

transferencia debe incluir todas las partes componentes, los Las cláusulas de las licencias libres medios y los materiales impresos, estê CLUF y, ên su caso, el se aplican cuando se redistribuye Certificado de Autenticidad (Certificate of Authenticity)]. La transferencia no puede ser una transferencia indirecta, como una consignación. Antes de la transferencia, el usuario final que recibe el Producto transferido debe aceptar todos los comoquieras términos del CLUF. Prohibición de alquiler. Usted no podrá alquilar, prestar ni arrendar el Producto.

> 5. LIMITACIONES EN MATERIA DE INGENIERÍA INVERSA, DESCOMPILACIÓN Y DESENSAMBLAJE. Usted no podrá utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Producto, excepto y únicamente en la medida en que ello esté expr esamente permitido por la legislación aplicable, a pesa r de la presente limitación.

6. TERMINACIÓN. Sin prejuicio de ningún otro derecho, Microsoft producto, el usuario tiene acceso a las puede cancelar este CLUF si no cumple los términos y condiciones de este CLUF, en cuyo caso debe destruir todas las partes del Producto y todas sus partes componentes.

> 7. CONSENTIMIENTO AL USO DE DATOS. Acepta que Microsoft y sus afiliadas pueden recopilar y utilizar la información técnica que proporcione como parte de los servicios de soporte técnico relacionados con el Producto. Microsoft acepta no utilizar esa información de manera que lo identifique a usted personalmente.

8. SOFTWARE NO PARA REVENTA. El Producto que se identifique como "No Para Reventa" o "NPR", no se podrá revender, transferir ni usar con un fin distinto de demostración, prueba o evaluación.

9. SOFTWARE DE EDICIÓN ACADÉMICA. Para utilizar un o modificado. Tambien puedes Producto identificado como "Edición académica" o "EA", usted deberá ser un "Usuario dedicado a la enseñanza calificado". Para las dudas con respecto a esta calificación, póngase en contacto con la subsidiaria de Microsoft que atiende a su país o escriba en inglés a Microsoft Sales Information Center/One Microsoft Way/Redmond, WA 98052-6399/EE.UU.

FUENTE 10. RESTRICCIONES EN MATERIA DE EXPORTACIÓN. Usted se compromete a no exportar ni reexportar el Producto (ni ninguna parte del mismo) a ningún país, persona física o jurídica sujeto a las restricciones de exportación de los Estados Unidos de América. Usted se compromete específicamente a no exportar o reexportar el Producto (ni ninguna parte del mismo): (i) a ningún país sujeto a embargo o restricción comercial por parte de los Estados Unidos de América; (ii) a ninguna persona física o jurídica de la que sepa o tenga razones para saber que utilizará el Producto (o cualquier parte del mismo) en la producción de armas nucleares, químicas o biológicas ni (iii) a ninguna persona física o jurídica a la que el gobierno de los Estados Unidos de América haya denegado privilegios de exportación. Para obtener información adicional

consulte http://www.microsoft.com/exporting/>.

Es posible programar tu mismo las actualizaciones o conseguir

las de otros por internet.

Puedes transferir el soft libre segun la licencia,tanta veces

Latransferenciadelprograma puedehacerse, talcual occurlas modificaciones introducidas, el programa puede alquilarse, o prestarse.

Soft libre no significa soft gratuito. Tienes derecho a revender el producto, tal cual regalarlo o cobrar por servicios relacionados con el producto.



Si tienes las fuentes del producto no tienes por qué estar bajo el monopolio de nadie.

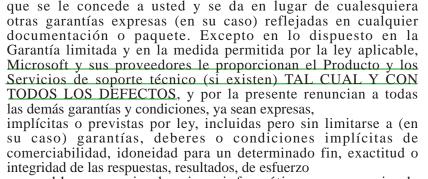
Puedes resolver problemas técnicos con la ayuda de otros usuarios

El soft libre tampoco tiene garantías, sin embargo, al entregarse con las fuentes y permitir la modificación

existe reciprocidad y justo equilibrio para el consumidor, lo que dificulta que se

considere una cláusula nula.

y distribución del producto,



11. DENEGACIÓN DE GARANTÍAS. La Garantía limitada a la que se hace referencia a continuación es la única garantía expresa

El código fuente accesible

permite que los errores del

programa sean detectados y

No hay una política de

ocultación al respecto.

solucionados por los usuarios.

El soft libre no impide

que un tercero ofrezca

garantías sobre el

producto como parte de

sus servicios.

razonable, ausencia de virus informáticos y ausencia de negligencia, todo ello relativo al Producto, y la provisión o la ausencia de provisión de los servicios de soporte técnico. ADEMÁS, NO EXISTE GARANTÍA NI CONDICIÓN DE TITULARIDAD, POSESIÓN Y DISFRUȚE PLENOS, Y CORRESPONDENCIA CON LA DESCRIPCIÓN O AUSENCIA DE INFRACCIÓN CON RESPECTO AL PRODUCTO.

12. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS INCIDENTALES, INDIRECTOS Y OTROS. EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, NI

MICROSOFT NI SUS PROVEEDORES SE RESPONSABILIZARÁN EN NINGÚN CASO DE DAÑOS

ESPECIALES, INCIDENTALES, INDIRECTOS O CONSECUENTES, SEAN CUALES FUEREN (INCLUIDOS, PERO SIN LIMITARSE A, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DE OTRO TIPO, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS, DAÑOS A LAS PERSONAS, PÉRDIDA DE PRIVACIDAD, INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, YA SEA DE BUENA FE O CON DILIGENCIA RAZONABLE, NEGLIGENCIA Y CUALQUIER PÉRDIDA PECUNIARIA O DE OTRO TIPO), QUE SE DERIVEN O DE OTRO MODO ESTÉN RELACIONADOS CON EL USO O INCAPACIDAD DE USAR EL PRODUCTO, LA PROVISIÓN O AUSENCIA EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, O DE CUALQUIER OTRA FORMA BAJO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTE CLUF, INCLUSO EN CASO DE ERROR, DE AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA, RUPTURA DE CONTRATO O RUPTURA DE LA GARANTÍA DE MICROSOFT O DE CUALQUIER PROVEEDOR, Y AUN EN EL CASO DE QUE SE HUBIERA INFORMADO A MICROSOFT O A CUALQUIER PROVEEDOR DE LA POSIBILIDAD DE ESTOS DAÑOS.

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RECURSOS. No obstante los daños en los que pueda incurrir por cualquier razón (incluidos, pero sin limitarse a, los daños a los que se hizo referencia anteriormente, y todos los daños directos o generales), la única responsabilidad de Microsoft y de cualquiera de sus proveedores bajo cualquier disposición de este CLUF y el único recurso que le competerá a usted por todo lo antedicho (excepto cualquier recurso de reparación o reemplazo elegido por Microsoft con respecto a cualquier ruptura de la Garantía limitada) se limitará a la cantidad que usted pagó por el Producto o a cinco dólares estadounidenses, lo que resulte mayor. Las anteriores limitaciones, exclusiones y renuncias (incluyendo las secciones 11 y 12 anteriores, y como se establece en la Garantía limitada) se aplicarán en la medida permitida por la ley aplicable, aunque algún recurso tenga errores en su fin esencial.

14. NOTA RELACIONADA CON LA COMPATIBILIDAD CON JAVA. EL PRODUCTO PUEDE OFRECER COMPATIBILIDAD PARA PROGRAMAS ESCRITOS EN JAVA. LA TECNOLOGÍA JAVA NO ES TOLERANTE A ERRORES Y NO ESTÁ DISEÑADA, FABRICADA O CONCEBIDA PARA SER UȚILIZADA O REVENDIDA COMO EQUIPO DE CONTROL EN LÍNEA EN ENTORNOS PELIGROSOS QUE REQUIERAN UNA EJECUCIÓN DE ALTA SEGURIDAD, COMO ES EL CASO DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN PARA AERONAVES, CONTROL DEL TRÁFICO AÉREO, MÁQUINAS DE MANTENIMIENTO DIRECTO DE LA VIDA HUMANA O SISTEMAS ARMAMENTÍSTICOS, EN LOS QUE UN DEFECTO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA JAVA PODRÍA PRODUCIR DIRECTAMENTE LA MUERTE, DAÑOS A LAS PERSONAS O GRAVES DAÑOS MATERIALES O AMBIENTALES. Sun Microsystems, Inc. ha obligado

15. CONTRATO COMPLETO. Este CLUF (y todos los anexos o modificaciones del mismo que se incluyan con el Producto) constituye el contrato completo entre usted y Microsoft relacionado con el Producto y los Servicios de soporte técnico (si los hay), y sustituye o anula todas las comunicaciones, propuestas y representaciones anteriores o simultáneas, orales o escritas respecto al Producto o cualquier otro tema de este CLUF. En la medida en que los términos de todas las normas y programas de Microsoft para los Servicios de soporte técnico estén en conflicto con los términos de este CLUF, prevalecerán las condiciones de este CLUF.

contractualmente a Microsoft realizar esta renuncia.

16. El Producto está protegido por leyes y tratados de derechos de autor y de propiedad intelectual. Microsoft o sus proveedores son propietarios de la titularidad, los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual del Producto. El Producto se concede en licencia y no se vende.

GARANTÍA LIMITADA CON RESPECTO A LAS GARANTÍAS LIMITADAS Y A LAS DISPOSICIONES ESPECIALES CORRESPONDIENTES A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL EN PARTICULAR, REMÍTASE AL FOLLETO DE GARANTÍA INCLUIDO CON ESTE PAQUETE O PROPORCIONADO CON LOS MATERIALES IMPRESOS DEL PRODUCTO SOFTWARE.

Las marcas y nombres comerciales mencionados en esta obra son propiedad de sus empresas respectivas. Esta obra no pretende denigrar, ni hace una comparación entre productos comerciales, tan sólo desea explicar, de forma práctica, las diferencias entre el soft cerrado y el libre. Puedes ampliar esta información en:

http://www.es.fsf.org

Anotaciones: Pablo "Dewaz" Usano Dibujos: Laura Grisolía Tfno: 696701389 Maquetación: Borja Chicharro, borja@artek.eui.upm.es

Se concede el derecho de copia y distribucion siempre que se incluya esta nota y no restrinja estos derechos a terceros.





Esta diferencia no tiene

sentido en el software libre,

no sólo tienes derecho a usar

el producto, tienes además

derechos que en el soft

cerrado sólo tiene el

propietario del producto.



el programa a terceros. Las licencias libres mas extendidas

son la GPL y la BSD

Conel soft libre, no hay necesidad de desensamblarel fuentes y puede adaptar el producto a sus necesidades.

El soft libre se crea y distribuye fundamentalmente a través de internet. Existen usuario repartidos portodo el planeta.